



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Asesoría Jurídica

DECRETO EXENTO N° 24981

PARRAL, 30 JUN 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en el artículo 98 de la Ley 18.883.
3. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
5. Fallo del Tribunal Electoral Regional del Maule de fecha 10 de Junio de 2021 y Acta de Proclamación del mismo tribunal de fecha 16 de Junio de 2021, mediante la cual se proclama como Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña PAULA RETAMAL URRUTIA, para el periodo comprendido entre el 28 de Junio 2021 y 06 de Diciembre de 2024.
6. Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual doña Paula Retamal Urrutia, asume sus funciones como Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
7. La necesidad de cumplir tareas impostergables.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas del mes de **JULIO 2021**, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ	DIRECTOR JURIDICO	73.5	233

2.- **ESTABLECESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/PMH/SDT
DISTRIBUCION PAPEL:

- Oficina de Partes
- Personal

DISTRIBUCION DIGITAL

- Jurídico



Mes JULIO del 2021				
Nombre Funcionario: PABLO MUNOZ HENRIQUEZ				
Dia	Actividad	HORAS	25%	50%
1	REDACCIÓN DE ESCRITOS Y OTROS	17:30 A 24:00	3.5	3
2	TRAMITACIÓN SUMARIOS	17:30 A 24:00	3.5	3
3	TRAMITACIÓN SUMARIOS	07:00 A 24:00		17
4	REUNIONES	07:00 A 24:00		17
5	LABORES PROPIAS DEL CARGO	17:30 A 24:00	3.5	3
6	LABORES PROPIAS DEL CARGO	17:30 A 24:00	3.5	3
7	LABORES PROPIAS DEL CARGO	17:30 A 24:00	3.5	3
8	REDACCIÓN DE ESCRITOS Y OTROS	17:30 A 24:00	3.5	3
9	TRAMITACIÓN SUMARIOS	17:30 A 24:00	3.5	3
10	REUNIONES	07:00 A 24:00		17
11	REUNIONES	07:00 A 24:00		17
12	LABORES PROPIAS DEL CARGO	17:30 A 24:00	3.5	3
13	LABORES PROPIAS DEL CARGO	17:30 A 24:00	3.5	3
14	TRAMITACIÓN SUMARIOS	17:30 A 24:00	3.5	3
15	REDACCIÓN DE ESCRITOS Y OTROS	17:30 A 24:00	3.5	3
16	REUNIONES	07:00 A 24:00		17
17	TRAMITACIÓN SUMARIOS	07:00 A 24:00		17
18	REDACCIÓN DE ESCRITOS Y OTROS	07:00 A 24:00		17
19	LABORES PROPIAS DEL CARGO	17:30 A 24:00	3.5	3
20	LABORES PROPIAS DEL CARGO	17:30 A 24:00	3.5	3
21	TRAMITACIÓN SUMARIOS	17:30 A 24:00	3.5	3
22	REUNIONES	17:30 A 24:00	3.5	3
23	REUNIONES	17:30 A 24:00	3.5	3
24	TRAMITACIÓN SUMARIOS	07:00 A 24:00		17
25	LABORES PROPIAS DEL CARGO	07:00 A 24:00		17
26	LABORES PROPIAS DEL CARGO	17:30 A 24:00	3.5	3
27	LABORES PROPIAS DEL CARGO	17:30 A 24:00	3.5	3
28	REDACCIÓN DE ESCRITOS Y OTROS	17:30 A 24:00	3.5	3
29	REDACCIÓN DE ESCRITOS Y OTROS	17:30 A 24:00	3.5	3
30	TRAMITACIÓN SUMARIOS	17:30 A 24:00	3.5	3
31	TRAMITACIÓN SUMARIOS	07:00 A 24:00		17
Total			73.5	233



VºBº JEFE DIRECTO

